

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. comunica el siguiente hecho relevante

COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A., ha constituido una filial cien por cien CVNE EXCELLARS, S.L. (Sociedad Unipersonal), con un capital social de TRES MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (3.002.994 €), respecto de la que se ha solicitado la concesión del régimen de Sociedad de Promoción de Empresas, para la adquisición de participaciones en otras sociedades.

Esta compañía ha adquirido una participación del 25% del capital social de la compañía francesa EUROPVIN, S.A.S., por un importe de UN MILLÓN CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (1.042.500€)

En Laguardia a 10 de febrero de 2010

Victor Urrutia Ybarra
Vicepresidente y Consejero Delegado